

ORDENANZA N° 000001 /

REF.: Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Permisos, Servicios y Concesiones.

COLBUN, 11 JUL. 2017

**VISTOS:**

Estos antecedentes, lo dispuesto en el Art. 42 y demás pertinentes del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de agregar y de modificar valores en la Ordenanza N° 002, de fecha 22 de Diciembre de 1998.

Acuerdo N° 137, adoptado por el Concejo Municipal, en la 21° Sesión Ordinaria, realizada el día 20 de Junio del año 2017.

**DICTASE:**

**Artículo 1°.-** Sustitúyase el Artículo 9° del Título IV "Derechos Municipales de Transporte, Tránsito y Vehículos" de la Ordenanza Local que establece los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, por el que sigue:

1. Obtención de Licencia de Conductor (Primera Licencia) .....	70 % U.T.M.
2. Control de Clases A1-A2-A3-A4-A5 Ley N° 19.495, B-C-D-F .....	60 % U.T.M.
3. Control de Clases A1-A2, Ley N° 18.290, (antiguas) .....	60 % U.T.M.
4. Extensión de Licencia (por clase) .....	50 % U.T.M.
5. Duplicado Licencia de Conducir .....	50 % U.T.M.
6. Cambio de Domicilio .....	50 % U.T.M.
7. Levanta Restricciones .....	25 % U.T.M.
8. Duplicado de Permiso de Circulación .....	15 % U.T.M.
9. Señalización de Tránsito solicitada por particulares, sin perjuicio del valor de la señal .....	15 % U.T.M.
10. Inscripción de Carros de Arrastre, Remolques y Semirremolques .....	50 % U.T.M.
11. Duplicado de Inscripción de Carros de Arrastre, Remolques y Semirremolques .....	25 % U.T.M.
12. Duplicado Placa Patente de Carros de Arrastre, Remolques y semirremolques .....	25 % U.T.M.
13. Control de Taxímetro .....	10 % U.T.M.
14. Certificados .....	10 % U.T.M.

TRANSCRÍBASE, INSERTESE EN LA ORDENANZA LOCAL, COMUNÍQUESE A TODOS LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO DE CIRCULACION REGIONAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE COLBUN.



Secretario Municipal

HSV/LPT/FACHY/fach.-

Distribución

- 1/5.- Jefes Unidades Municipales.-
- 6.- Cartel Municipal.-
- 7.- Archivo Of. de Partes.-
- 8.- Archivo Sección Rentas.-



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS

Alcalde